



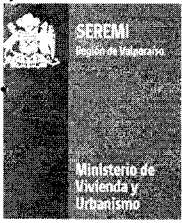
**INCORPORA Y ESTABLECE NOMINA PARCIAL DE BENEFICIARIOS EN PROYECTO "FRANCISCO I", EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN DE DAMNIFICADOS DEL INCENDIO QUE AFECTÓ A VALPARAÍSO EN EL AÑO 2014.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°     ---3310--     /**

**VALPARAÍSO,                   -3 NOV 2017**

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en la Ley N°16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL N°1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 ( V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretaria Regionales Ministeriales.
- b) Lo dispuesto en el D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011 y sus modificaciones que aprueba reglamenta del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, en especial lo indicado en el artículo 27 sobre asignaciones directas;
- c) La Resolución Exenta N° 3.052, (V. y U.), de fecha 30 de mayo de 2014, que realiza el Llamado Especial para el otorgamiento de subsidios habitacionales regulados por los Decretos N° 1 y 49 ambos del 2011, para los damnificados por el incendio del mes de abril de 2014 que afectó a la comuna de Valparaíso y fija el monto de recursos que se destinarán para subsidio directo;
- d) La Resolución Exenta N° 554, (V. y U.), de fecha 27 de enero de 2015, que realiza el Llamado Especial para el otorgamiento de subsidios habitacionales regulados por los Decretos N° 1 y 49 ambos del 2011, para los damnificados por el incendio del mes de abril de 2014 que afectó a la comuna de Valparaíso y fija el monto de recursos que se destinarán para subsidio directo;
- e) La Resolución Exenta N° 555, del 27 de enero de 2015 y sus modificaciones que llama a postulación en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011, en la alternativa de postulación colectiva con proyecto habitacional, tipología Construcción en Nuevos Terrenos, para damnificados del incendio del mes de abril del 2014, que afectó a la comuna de Valparaíso.
- f) La Resolución Exenta N° 9987 (V. y U.) de fecha 22 de diciembre de 2015, que autoriza efectuar llamados a postulación y /o comprometer recursos durante el año 2016, para el otorgamiento de subsidios habitacionales y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del programa regulado por el DS N° 49 (V. y U.), de 2011;



## DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

- g) La Resolución Exenta N° 3442, de la SEREMI de Valparaíso, de fecha 15.12.2015, que aprueba obtención del subsidio diferenciado a la localización para proyecto Francisco I, de la comuna de Valparaíso.
- h) La Resolución Exenta N° 2106, (V. y U.), de fecha 05 de abril de 2016, que otorga subsidios del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, conforme al artículo 27 del D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011, a **394 familias** que integrarán el proyecto "**FRANCISCO I**", de la comuna de Valparaíso, región de Valparaíso.
- i) La Resoluciones Exentas, de la SEREMI Vivienda y Urbanismo, en relación al citado proyecto habitacional:
- N°2883 del 26.08.2016, que aprueba la incorporación de 155 personas
  - N°3360 del 12.12.2016, que aprueba la incorporación de 29 personas
  - N°4200 del 30.12.2016, que aprueba la incorporación de 58 personas
  - N°1288 del 09.05.2017, que aprueba la incorporación de 35 personas
  - N°1530 del 29.05.2017, que aprueba reemplazo de 03 personas
  - N°1733 del 21.06.2017, que aprueba la incorporación de 28 personas
  - N°2738 del 12.09.2017, que aprueba la incorporación de 02 personas
  - N°2733 del 12.09.2017, que aprueba reemplazo de 01 persona.
- j) Las disposiciones de Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República, que establece normas de exención del trámite de toma de razón.
- k) El D.S. N° 18 (V. y U.) de fecha 29 de abril de 2016, que nombra al suscrito en el cargo de SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región Valparaíso.

### **CONSIDERANDO:**

- A) El Oficio Ord.7958 de 23.10.17, del Encargado de la Oficina Provincial de SERVIU Valparaíso, mediante el cual solicita aprobar séptima nómina parcial de beneficiarios en proyecto Francisco I.
- B) Que los beneficiarios damnificados que se presentan para incorporarles en el citado proyecto recibieron subsidios otorgados mediante llamados especiales para damnificados por el incendio del mes de abril de 2014, que afectó a la comuna de Valparaíso.
- C) Que se han chequeado los antecedentes y cumplen con la normativa.  
Dicto la siguiente:

### **RESOLUCIÓN:**

- 1° Apruébese e incorpórense en el registro de beneficiarios del proyecto, a las siguientes familias las cuales accederán a los montos de subsidio aprobados mediante Resolución Exenta N° 2106 de fecha 05.04.2016.





**DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS**

N°	Paterno	Materno	Nombres	Rut	DV
1	Bravo	Chaparro	Cristian Andres	15.649.916	1
2	Lobos	Rebolledo	María Mercedes	7.993.029	6
3	Marengo	Marengo	Orlando Luis	9.052.394	5
4	Ortiz	Torres	Alejandro enrique	13.880.490	9
5	Parker	Arancibio	Ana María	6.536.644	4
6	Perez	Rossel	Guillermo Enrique	6.183.994	8
7	Sepúlveda	Narbona	Maria Gilda	9.231.502	9
8	Sepúlveda	Tapia	Maricel Paola	13.431.007	3
9	Soto	Gonzalez	José Miguel	13.876.992	5
10	Véliz	Mella	Leonor Makarena	16.106.098	4

3° Déjese constancia que con la aprobación de esta nómina parcial se cumple con un 0.50 % de familias damnificadas y sumadas a las antes aprobadas suma un total de 77.91 % ,de familias damnificadas incorporadas en el citado proyecto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

  
**RODRIGO URIBE BARAHONA**  
Secretario Regional Ministerial  
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso



**Distribución:**

- División de Política Habitacional
- Dirección Regional Serviu Región de Valparaíso
- Oficina Provincial Valparaíso
- Oficina de Partes.